



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 042
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 10 DE FECHA 11.04.2014.-

ALGARROBO 11/04/2014.-

DECRETO: N° 1758

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 042 del H. Concejo Municipal, Acta N° 10, Sesión Ordinaria de fecha 11.04.2014.-
4. El Ord. N° 08 de fecha 04/04/2014, del Director de Administración y Finanzas Municipales.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 042 /2014/ El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor y uno de rechazo del Sr. Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del presupuesto Municipal 2014, solicitado a través del Ord. N° 8 de fecha 04/04/2014 del Director de Administración y Finanzas Municipales; Don Iván Rodríguez Valdés.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 042 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 11/04/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/RCV/PMM/pmm
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 14 ABR 2014
SALIDA
DOCUMENTO 1
FECHA 14 ABR 2014
NO. LEGISLACION